



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Secretaría Sala de Casación Civil

**AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 7 DE JULIO DE 2023

CON TODA ATENCIÓN, ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN TOMADA POR EL DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. NO. **11001020300020230263300** CONFORME LO PREVISTO EN LOS DECRETOS 2591 DE 1991, 1069 DE 2015 Y 333 DE 2021, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 86 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, SE ADMITE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA, MEDIANTE SUS REPRESENTANTES LEGALES, POR INVERSIONES NUEVO CAUCA LTDA. -EN LIQUIDACIÓN- CONTRA EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN, SALA CIVIL-FAMILIA. A TRAVÉS DE SECRETARÍA, SE ORDENA: I) ENTERAR DE LA INSTAURACIÓN DE LA DEMANDA, POR EL CANAL MÁS ÁGIL, A LA DESCRITA AUTORIDAD JURISDICCIONAL, ASÍ COMO A LOS PARTÍCIPES E INTERVINIENTES EN EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN N.º «2009-00321» –CUYO EXPEDIENTE, DEBERÁ SER COMPARTIDO EN COPIA POR EL TRIBUNAL–, PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, PUEDAN EJERCER EL DERECHO DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN; Y II) ATENDER, COMO CORRESPONDA, EL PEDIMENTO DE LA EMPRESA IMPULSORA, RESPECTO DEL DOSSIER DE AMPARO N.º «11001020300020200001500». SOLICÍTESE RENDIR EL INFORME DE QUE TRATA EL PRECEPTO 19 DEL REFERIDO DECRETO 2591 **LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A ALEXANDRA SOFIA CASTRO VIDAL GABRIELA ORDOÑEZ TROCHEZ APODERADO: LUIS ALEJANDRO ORTEGA SEGURA NELLY EDITH PALACIO CHAVARRO APODERADA DE GABRIELA ORDOÑEZ TROCHEZ A LOS AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 12 DE JULIO DE 2023 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 12 DE JULIO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO